



1. Propósito

Describir el proceso de acompañamiento y seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes de posgrado desde su aceptación hasta la aprobación de su documento final de tesis y trámite de la obtención de grado.

2. Alcance

Aplica a todos los programas de posgrado impartidos en el Tecnológico Nacional de México, Campus Región Carbonífera.

3. Política de Operación

3.1 La Subdirección de Investigación y Posgrado en conjunto con el Departamento de Posgrado gestiona ante las instancias institucionales e interinstitucionales los recursos y apoyos necesarios para el trabajo tutorial.

3.2 El Consejo de Posgrado propone la integración de Comités Tutoriales y Directores de Tesis; revisa y avala todo asunto que se refiera a la trayectoria académica de cada estudiante en cuestión, desde su ingreso hasta la obtención del grado; propone la relación de tutores asignados para el período escolar, según el perfil, las necesidades y el nivel de cumplimiento.

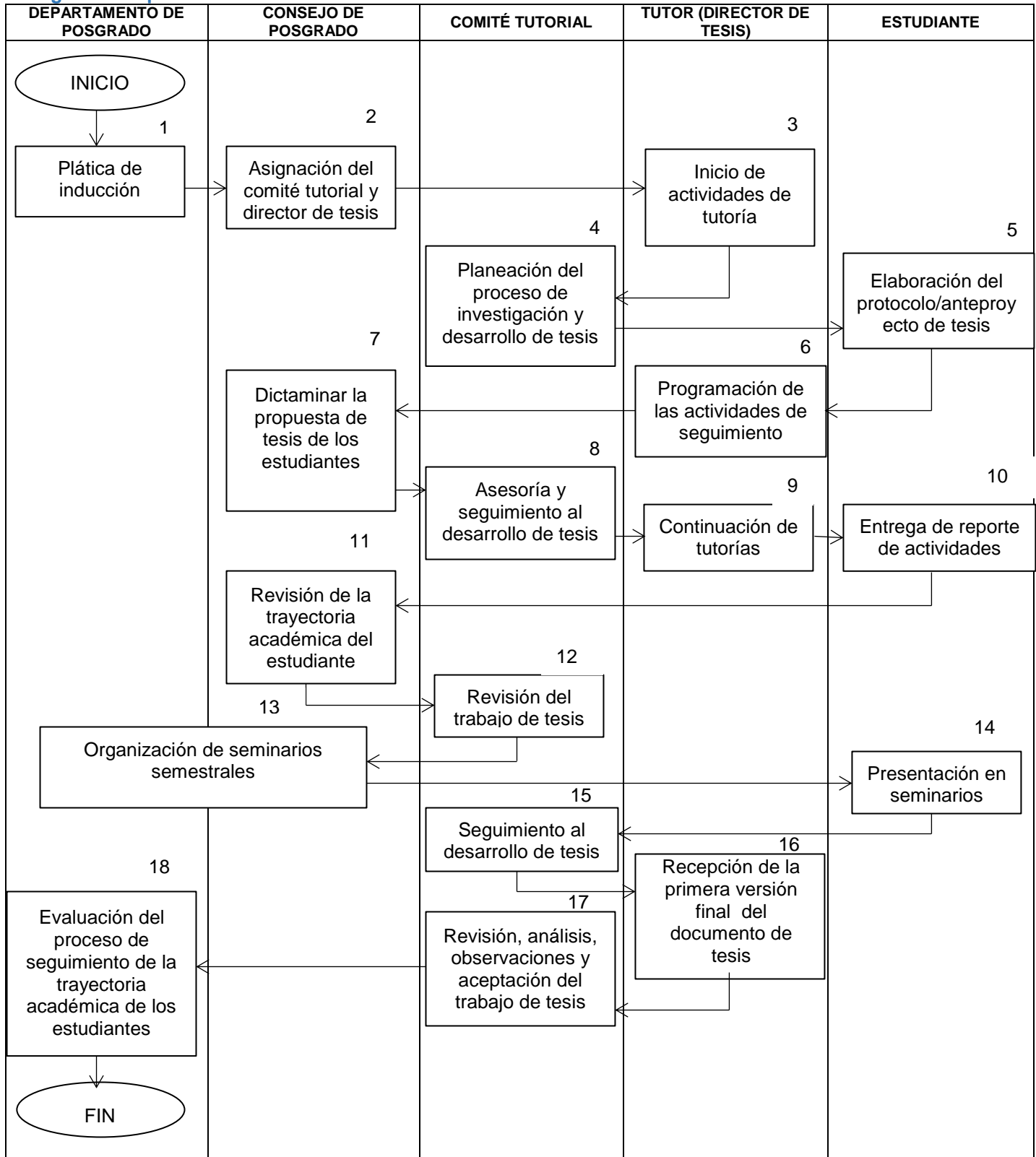
3.3 El Comité Tutorial revisa y evalúa el documento de tesis y proporciona atención tutorial de manera profesional, ética y empática a los estudiantes que le son asignados.

3.4 El Director de Tesis asesora al estudiante en la realización y desarrollo del proyecto de tesis para asegurar su terminación en el tiempo establecido.

3.5 El Tutor (Director de Tesis) acompaña al estudiante en su desarrollo académico, elabora y entrega informes del proceso de tutoría al Consejo de Posgrado y se reúne con el mismo para revisar la trayectoria académica, conocer y atender las posibles dificultades que se le presentan al estudiante.



4. Diagrama del procedimiento





5. Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Plática de inducción	Una vez inscrito el estudiante, toma plática o curso breve de inducción al posgrado.	Jefe(a) del Departamento de Posgrado
2. Asignación del comité tutorial	Designar oficialmente al Director de Tesis y al Comité Tutorial durante el primer semestre.	Consejo de Posgrado
3. Inicio de actividades de tutoría	3.1 Atender las dudas de sus estudiantes y dar a conocer procedimientos importantes, servicios y actividades académicas del Instituto. 3.2 Establecer junto con sus estudiantes una programación flexible de reuniones e intercambiar datos de contacto para mantener comunicación permanente.	Director de Tesis / Departamento de Posgrado Director de Tesis
4. Planeación del proceso de investigación y desarrollo de tesis	4.1 Mantener reuniones periódicas con los estudiantes en la etapa inicial del proyecto. Detallar acciones y plazos para la realización del proyecto, estableciendo el cronograma de actividades del protocolo de tesis, que va a regir el desarrollo de la investigación. 4.2 Orientar al estudiante en la selección de asignaturas optativas, cursos, talleres, estancias académicas u otras actividades a realizar durante su trayectoria escolar, relevantes para el desarrollo de su tema de tesis y acorde con su perfil de egreso.	Director/a de tesis / Comité Tutorial
5. Elaboración del protocolo de tesis	5.1 Realizar el protocolo/anteproyecto de tesis con el apoyo de la metodología de la asignatura de Seminario I y con asesoría de su Director de tesis.	Estudiante
6. Programación de las actividades de seguimiento	6.1 Elaborar programa de actividades semana/mes.	Director de Tesis
7. Dictaminar la propuesta de tesis o tesina de los estudiantes	7.1 Verificar la factibilidad del proyecto de investigación para cumplirse en los tiempos establecidos en el plan de estudios.	Consejo de Posgrado
8. Asesoría y seguimiento al desarrollo de tesis	8.1 Mantener reuniones (F-ACA-76) periódicas con el estudiante en fechas y horarios preestablecidos para guiar, apoyar y garantizar el desarrollo del proyecto de investigación. 8.2 Enviar observaciones y sugerencias por escrito, tanto de los contenidos a trabajar como de los posibles asesores idóneos en caso de ser necesaria la asesoría o apoyo externo para atender las necesidades del estudiante, al Departamento de Posgrado para que realice las gestiones y oficialice el apoyo.	Director/a de tesis / Comité Tutorial
9. Continuación de tutorías	9.1 Mantener reuniones periódicas con el estudiante para garantizar una buena trayectoria académica y formación integral. 9.2 Estimular actitudes académicas en los estudiantes, como estrategias de estudio y complementos formativos. 9.3 Orientar los procesos de desarrollo de los estudiantes en los aspectos curriculares, profesionales, de investigación y personales.	Director de Tesis
10. Entrega de reporte de actividades	10.1 Presentar reportes por escrito al Director de Tesis y/o Consejo de Posgrado de las actividades realizadas conforme al programa establecido, donde expone los logros, avances y/o motivos de retraso.	Estudiante
11. Revisión de la trayectoria académica del estudiante	11.1 Examinar los informes de los docentes que imparten clase al estudiante, los que el estudiante entrega, los comentarios y observaciones de la tutoría, y la información que pueda proporcionar su Director de tesis. 11.2 Analizar las dificultades encontradas y establecer propuesta de acciones para mejorar el desempeño académico del estudiante. 11.3 Reunirse con el profesorado y el estudiante involucrado con el objetivo de definir las acciones más apropiadas para dar solución a las dificultades detectadas.	Consejo de Posgrado



12. Revisión del trabajo de tesis	12.1 Reunirse periódicamente con el estudiante, para escuchar su reporte de logros, avances y/o motivos de retraso de la investigación respecto al cronograma previamente establecido. 12.2 Analizar los reportes del estudiante, evaluar el desempeño académico y el avance de la investigación y del trabajo terminal. 12.3 Firmar las minutas de las reuniones de trabajo entre el estudiante y el comité tutorial para fijar compromisos, acuerdos y plazos para lograr los objetivos establecidos.	Director/a de Tesis / Comité Tutorial
13. Organización de seminarios semestrales	13.1 Organizar seminarios de investigación, asegurando la participación del profesorado y estudiantes del posgrado, y la comunidad docente y estudiantil de otros programas educativos del Instituto. 13.2 Comunicar a la comunidad de posgrado las fechas y horarios de los seminarios.	Departamento de Posgrado
14. Presentación en seminarios	14.1 Participar en seminarios frente a la comunidad de posgrado para presentar avances parciales o totales del trabajo de tesis y es retroalimentado por profesores, directores de tesis y estudiantes, al término de cada semestre y hasta concluir el plan de estudios del posgrado, 14.2 Entregar reporte de avance de tesis en el formato oficial, avalado por su Director de Tesis y Comité Tutorial.	Estudiante
15. Seguimiento al desarrollo de tesis	15.1 Recibir, analizar y resguardar los reportes de avance de tesis, minutas, actas de comité tutorial, etc. 15.2 Intercambiar opiniones sobre el seguimiento. 15.3 Acordar acciones correctivas cuando el desempeño del estudiante no sea el adecuado.	Director/a de tesis / Comité Tutorial
16. Recepción del primer documento de tesis	16.1 Recibir del estudiante la primera versión final del documento de tesis. 16.2 Solicita al Comité Tutorial la revisión de la tesis.	Director de Tesis
17. Revisión, análisis, observaciones y aceptación del trabajo de tesis	17.1 Examinar el documento y entregar sus observaciones al estudiante en un plazo de 10 (diez) días hábiles. 17.2 Revisar el documento corregido de acuerdo con las observaciones solicitadas en un plazo de 10 (diez) días hábiles. 17.3 Si las correcciones realizadas son satisfactorias se acepta y avala el documento final de tesis. 17.4 De lo contrario el estudiante regresa a las actividades del punto 17.2	Director/a de tesis / Comité Tutorial Estudiante
18. Evaluación del proceso de seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes	18.1 Evaluar el proceso de seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes identificando el efecto de las actividades realizadas en tiempo y forma, la reprobación y la deserción 18.2 Proponer mejoras al proceso en coordinación con el Consejo de Posgrado, incluyendo la participación de los Directores de Tesis	Subdirector/a de Estudios de Posgrado e Investigación / Departamento de Posgrado

6. Documentos de referencia

Lineamiento para la Operación de los Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México (noviembre 2018).

Lineamientos para la Operación de Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México (diciembre 2023).

7. Registros

Registro	Conservación	Plazo de conservación			Área responsable de conservarlo
		De Trámite	De Conservación	Histórico	
F-ACA-76 Acta de reunión	Papel/Digital	2 años	3 años	5 años	Departamento de Posgrado



8. Glosario

Comité Tutorial. Grupo de profesores del posgrado (mínimo 3) asignado a un estudiante para planear, programar, coordinar, supervisar y evaluar su desempeño académico en apego al plan de trabajo y alcance/impacto del tema de tesis; desde que el estudiante inicia sus estudios hasta que presenta su examen de grado.

Consejo de Posgrado. Conjunto de profesores que participan en la conducción y cumplimiento de metas de un programa de Especialidad o maestría.

Director de Tesis. Profesional del posgrado encargado de dirigir y dar seguimiento a los avances y desarrollos del estudiante sobre su trabajo de tesis, conocedor de la temática y de la metodología que servirá de base en la solución de la problemática establecida en la tesis. Además, brinda orientación, consejo y acompañamiento al estudiante en su proceso de desarrollo académico y personal, además de proporcionar información académica y disciplinaria, apoya para que el estudiante pueda construir competencias cognitivas, afectivas y sociales para un buen desempeño académico.

Protocolo de Tesis. Documento previo a la tesis, que plasma la problemática a resolver de la investigación, reúne los conocimientos mínimos necesarios del área y materia de estudio, establece las hipótesis, justificación, factibilidad, metodología y el cronograma a seguir de la investigación que se propone.

Seguimiento de la trayectoria académica del estudiante. Agrupa las acciones y actividades que hacen posible la formación integral de nuevos profesionales en el campo del conocimiento del posgrado, desde su ingreso hasta la aprobación de su documento final de tesis y obtención de grado.

Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación. Órgano encargado de regular, avalar, y coordinar las actividades y los procesos de posgrado.

Tesis. Es el documento que refleja, de manera sintética pero suficiente, el trabajo que el estudiante ha realizado individualmente durante su formación académica. Constituye el planteamiento, procedimiento y resultados de una investigación, de un desarrollo tecnológico o de un proyecto profesional, según sea el caso.

Tutor. Profesor del posgrado,

Tutoría. Se considera una forma de atención educativa donde el profesor/a apoya a un/una estudiante o a un grupo pequeño de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, entre otros

9. Anexos

F-ACA-76 Acta de reunión

10. Cambios de esta versión

Fecha de actualización	Descripción del cambio
11 de octubre de 2021	Documento creado por primera vez.
Octubre 2024	Cambio de especificaciones.